



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



Acta de la Reunión Constitutiva del Subcomité de Coordinación Científico Técnica (SCCT) para las investigaciones del stock compartido de anchoveta sur Perú-norte Chile (SPNCH)

Proyecto PNUD/GEF Chile-Perú “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt.” (GEF ID 9592)

1.- Arreglos

Fecha: 05 de mayo 2023; Hora inicio: 10:00 h (Chile) / 09:00 h (Perú)

Modalidad: Virtual, mediante plataforma Zoom.

2.- Asistentes

Miembros del SCCT:

- **Marilú Bouchón** (mbouchon@imarpe.gob.pe), Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- **Pablo Marín** (pmarin@imarpe.gob.pe), Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- **Sergio Lillo** (sergio.lillo@ifop.cl), Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
- **Jaime Letelier** (Jaime.letelier@ifop.cl), Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
- **Jorge Oliva** (joliva@ciamchile.cl), Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM)
- **Mariano Gutierrez** (mgutierrez@ihma.org.pe), Instituto Humboldt de Investigación Marina y Acuícola (IHMA)

Representantes de los Socios del Proyecto:

- **Erich Díaz** (ediaz@imarpe.gob.pe), Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- **Cecilia Peña** (cpena@imarpe.gob.pe), Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- **Edward Barriga** (ebarriga@imarpe.gob.pe), Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- **Jorge Castillo** (Jorge.castillo@ifop.cl), Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
- **Rubén Pinochet** (rpinochet@subpesca.cl), Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)
- **Martín Rodríguez** (mrodriguez@produce.gob.pe), Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura (DVPA)
- **Daniela Diaz** (daniela.diaz@ifop.cl), Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)

Unidad del Proyecto:

- **Mauricio Gálvez** (mauricio.galvez@undp.org), Coordinador Binacional Proyecto Humboldt II
- **Rosa Zavala** (rosa.zavala@undp.org), Coordinadora Nacional en Perú Proyecto Humboldt II
- **Laura Naranjo** (laura.naranjo@undp.org), Especialista en Monitoreo y Evaluación Proyecto Humboldt II

3.- Agenda

- Presentación de los Integrantes del SCCT
- Breve Introducción al proyecto
- Objetivo y funciones del SCCT de anchoveta
- Identificación de los miembros del SCCT de la Academia
- Identificación de los integrantes de los GTB
- Plan de Trabajo Binacional 2023 y Términos de Referencia (TDR) asociados al quehacer del SCCT
- Acuerdos y próximos pasos



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



4.- Desarrollo

- El Coordinador Binacional del Proyecto (CBP) presenta la agenda, luego se presentan los asistentes a la reunión, posteriormente el CBP indica las personas que formalmente integran el SCCT y finalmente plantea la moción de que en la presente reunión se constituya formalmente el SCCT.
- El CBP hace una presentación resumida del proyecto e informa los objetivos y funciones del SCCT. Indica cómo deben conformarse el SCCT y los cinco Grupos de Trabajo Binacionales (GTB). También presenta las responsabilidades del SCCT en relación al programa de investigación plurianual sobre el stock compartido de anchoveta.
- Rubén Pinochet indica que ha solicitado integrarse al GTB Bio-socio-economía y modelamiento ecosistémico. Jaime Letelier indica que el SCCT se debe reunir para resolver la solicitud del Sr. Pinochet.
- Jorge Castillo indica que es necesario que el SCCT tenga a la vista los tiempos y presupuestos asociados a la ejecución de las actividades a cargo del SCCT, ya que para IFOP estas tareas son una sobrecarga y es necesario planificar en detalle para organizar la carga de trabajo. Indica que si se constituye en esta reunión el SCCT, se debe levantar un acta y elegir un presidente.
- El CBP indica que el plazo de ejecución del proyecto es hasta diciembre de 2025, pero que eventualmente podría haber una extensión, lo cual podría ser una de las recomendaciones de la Evaluación de Medio Término.
- Erick Díaz consulta quien analiza los TDR, si el SCCT o los GTB. El CBP indica que debe ser el SCCT.
- Marilú Bouchón indica que IMARPE esta analizando un cambio en los representantes nominados al SCCT, con el fin de acomodar de mejor manera la carga de trabajo de sus investigadores.
- El CBP presenta el Plan de Trabajo 2023 para el Producto 1.1, 1.2 y 1.3. Se manifiesta que hay un retraso en las actividades consideradas en el plan de trabajo, y que se debe rehacer el plan de trabajo en conjunto con los miembros del SCCT y los GTB.
- El CBP compromete enviar al SCCT un plan de trabajo detallado con presupuesto asociado para las actividades de los productos 1.1, 1.2 y 1.3.
- Se efectúa una pausa de 10 min.
- Se acuerda que la presente reunión es la reunión constitutiva del SCCT. Dada la constitución, Jaime Letelier propone sólo los miembros del SCCT decidan quien presidirá y para ello solicita reunirse en una sala de reuniones aparte.
- Se acuerda que IFOP asumirá la presidencia del SCCT e IMARPE la co-presidencia durante el primer año. El nombre de las personas que asumirán la presidencia y copresidencia será informado por las instituciones en el más breve plazo.
- Para la integración de la academia al SCCT, IMARPE propone a Carmen Yamashiro y a Jorge Zuzunaga. IFOP propone a Liliana Herrera y Gabriel Claramunt. Se acuerda que los institutos contactaran a las personas que se ha indicado para evaluar su disponibilidad y luego informarán a la Unidad del Proyecto, para que la Unidad del Proyecto oficie a la Institución Académica.
- Se acuerda que cada instituto hará una comunicación oficial al CBP con los miembros de cada GTB.

5.- Acuerdos / Decisiones

- El CBP enviará al SCCT un plan de trabajo detallado con presupuesto asociado para las actividades de los productos 1.1, 1.2 y 1.3.
- Se acuerda que la presente reunión es la reunión constitutiva del SCCT.
- Se acuerda que IFOP asumirá la presidencia del SCCT e IMARPE la co-presidencia durante el primer año.
- Se acuerda que los cupos faltantes en el SCCT deben ser nominados por una universidad peruana y una universidad chilena, y por lo tanto la invitación a participar será enviada por el CBP a las autoridades universitarias pertinentes. Los integrantes del SCCT de cada país podrían contactar, a



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



modo exploratorio, a posibles académicos que pudieran estar interesados y, dependiendo de su disposición, ser incluidos en la carta de invitación que mandará el CBP, sugiriendo el nombre de la persona para integrar el SCCT¹.

- Se acuerda que IMARPE e IFOP harán una comunicación oficial al CBP, informando los miembros que conformarán cada GTB.
- Se acuerda que, luego de que se informe el nombre del presidente y el/la copresidente del SCCT, se convocará a una reunión del SCCT con los miembros de los GTBs.
- Se acuerda crear un grupo de WhatsApp con los miembros del SCCT.

DocuSigned by:
Jaime Letelier
EBAE8AFD5465402...

Jaime Letelier
Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)

DocuSigned by:
Sergio Lillo Vega
4977C10A4254449...

Sergio Lillo
Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)

DocuSigned by:
Jorge Oliva
6CC239FB803C4EA...

Jorge Oliva
Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM)

DocuSigned by:
Marihu Bouchon
419AC9926AA9445...

Marihu Bouchon
Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

DocuSigned by:
Pablo Marín
F294D14E31DC41B...

Pablo Marín
Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

DocuSigned by:
Mariano Gutierrez
3A7FE9953B3E48C...

Mariano Gutierrez
Instituto Humboldt de Investigación Marina y
Acuícola (IHMA)

¹ Con posterioridad a la reunión constitutiva del SCCT, el CBP recibió email del Sr. Jorge Oliva (15/05/2023) y del Sr. Erich Díaz (18/05/2023), en los cuales se indicó la autoridad universitaria respectiva a la cual contactar para solicitar la nominación de un académico para integrarse al SCCT. El 20/05/2023, el CBP envió carta al Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Arturo Prat de Chile y al Decano Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura Universidad Nacional Federico Villarreal. Se recibieron respuestas positivas de ambas autoridades nominando como miembros del SCCT al M.Sc. **Mario Aguilar Pulido para el caso de Chile** y al Ing. **Jorge Zuzunaga Zuzunaga para el caso del Perú**.